



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
RECTORADO

FORMATO N° 003

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA  
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

<b>BASE LEGAL</b>	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO

<b>N° DE SESION</b>	:	SESION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 13
<b>DOCUMENTO (*)</b>	:	CITACION N° 13-SD-2021
<b>TIPO DE SESION (**)</b>	:	EXTRAORDINARIA VIRTUAL
<b>FECHA (**)</b>	:	14.04.2021
<b>HORA (**)</b>	:	10.00 a.m.
<b>LUGAR (**)</b>	:	CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL VIA GOOGLE MEET

MIEMBROS DEL ORGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ	DECANO	✓	-.-
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED (*)	DOCENTE PRINCIPAL	-.-	✓
DR. SEVERO CALDERON SAMANIEGO	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
DR. FRANCISO CYL GODIÑO POMA	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
ING. JAVIER NAVARRO VELIS	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-
ING. JOWEL CABRERA PADILLA	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-
BACH. FRANCO STEVEN GODIÑO BARZOLA	REPRESENTANTE DE EGRESADOS	✓	-.-
EST. RAYZA MALU ANCHIRAICO MAYTA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-
EST. ELVIS LUIS CASTRO PEREZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-
EST. ZULEMA MILAGROS QUISPEALAYA ARMAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACION DE PEDIDOS

1.	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACION
	SI	NO		
POSIBLE FALTA DE LA SECRETARIA DE LA E.P. DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SRA (TA) YESENIA PILAR ZUÑIGA PEÑA.	X		<b>REQUERIR</b> A LA SRA (TA) SECRETARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA: SRTA YESENIA PILAR ZUÑIGA PEÑA, INFORME A CONSEJO DE FACULTAD RESPECTO DE LOS HECHOS QUE MOTIVARON NO TRAMITAR OPORTUNAMENTE (PARA EL 14 ABRIL DEL 2021) EL OFICIO DEL DIRECTOR DE LA INDICADA ESCUELA PROFESIONAL REFERIDO A: RELACION DE DOCENTES QUE CONFORMARAN EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO, EL MISMO QUE DEBIO PRESENTARSE PARA SU TRATAMIENTO EN CONSEJO DE FACULTAD DE LA MISMA FECHA. ( )	DOCUMENTO: <b>OFICIO N° 040-2021-SD-V-FIUPLA</b>  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
<b>CONOCIMIENTO:</b> SECRETARIA DE LA E.P. DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SRA (TA) YESENIA PILAR ZUNIGA PENA, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

2.	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACION
	SI	NO		
POSIBLE FALTA DE LA SECRETARIA DE LA E.P. DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SRA (TA) YESENIA PILAR ZUÑIGA PEÑA.	X		<b>DELEGAR</b> A LA COMISIÓN ACADEMICA DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA, DESIGNADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 047-2021-CF-FI-UPLA DE FECHA 10.02.2021, EVALUAR EL DESEMPEÑO LABORAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE TODAS LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, RESPECTIVAMENTE, E INFORMAR A CONSEJO DE FACULTAD DE SUS HALLASGOS Y RECOMENDACIONES.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCION N° 188-2021-CF-FI-UPLA</b>  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
<b>CONOCIMIENTO:</b> COMISION ACADEMICA DE CONSEJO DE FACULTAD, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

**DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA TECNOESTRUCTURA**

2.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
CONSOLIDADO DE LA CARGA LECTIVA 2021-I DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA - SEDE CENTRAL HUANCAYO_CORREGIDA.	√		<b>APROBAR</b> EL CONSOLIDADO DE LA CARGA LECTIVA 2021-I DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA - SEDE CENTRAL HUANCAYO_CORREGIDA, A MERITO DEL OFICIO N° 0108-2021-DDA-FI-UPLA.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCION N° 190 -2021-CF-FI-UPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORADO ACADEMICO UPLA, DECANO, DIRECTORA DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

2.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
CONSOLIDADO DE LA CARGA LECTIVA 2021 - I DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA SEDE CENTRAL HUANCAYO.	√		<b>APROBAR</b> LOS GRADOS DE BACHILLER Y TITULOS PRESENTADOS POR LA COORDINACIÓN DE GRADOS Y TITULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCION N° 191 -2021-CF-FI-UPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORADO ACADEMICO UPLA, DECANO, DIRECTORA DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, INTERESADOS, ARCHIVO.				